

CERTIFICADO DE NO DEUDOR (PARA: CAMBIO DE CARRERA, CAMBIO DE RESIDENCIA, RETIRO TEMPORAL, RETIRO **INDEFINIDO, TRASPASOS) ESTUDIANTES BENEFICIADOS:** ESTUDIANTES QUE INGRESARON POR DIFERENTES MODALIDADES A LA UNIVERSIDAD. CANCELACION DE 30BS POR CONCEPTO DE CERTIFICADO DE NO DEUDOR, (HABILITAR DESDE SU PERFIL Y **FINANCIERAS** CANCELAR ΕN LAS ENTIDADES HABILITADAS). UNA VEZ CUENTE CON EL RECIBO DE CANCELACIÓN DEBE DE DIRIGIRSE A LA VENTANILLA DE ARCHIVO PARA LA RECEPCIÓN DEL RECIBO Y POSTERIOR EMISION. LA RESPONSABLE DE LA VENTANILLA DE **ARCHIVO** RECEPCIONA EL RECIBO POR CONCEPTO DE CERTIFICADO DE NO DEUDOR REALIZA LA VERIFICACION EN EL SISTEMA SI NO EXITE ALGUN TIPO DE BLOQUEO O DEUDA EN EL SISTEMA, PROCEDE A EMITIR AL CERTIFICADO DE NO (A) DEUDOR PARA ENTREGAR AL INTERESADO INSTANTE.

CONCLUSION DEL TRÁMITE



Lic. Ricardo Daniel Dencker Sittyc Jefe Dpto. Registro y Trámites

5